

Sección Nacional

CONDICIONES ECONOMICAS GENERALES

Programación e inversión públicas

El Secretario de la Presidencia, durante una conferencia de prensa realizada con motivo de su visita a las oficinas de la Comisión de Estudios del Territorio Na-

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste. En cada número se recogen informaciones sobre acontecimientos acaecidos hasta el final del mes precedente.

cional y Planeación, hizo importantes declaraciones respecto a las tareas de programación económica y de inversión pública.

Fotogrametría y evaluación de recursos

En relación a las labores desarrolladas por dicha Comisión, las cuales constituyen uno de los objetivos del Programa de Desarrollo para 1966-1970, expresó que se han fotografiado 160 000 km² del territorio nacional, algo menos del 10% de la superficie total. Estas fotografías harán posible la elaboración del inventario de los recursos del país, así como de los mapas topogeográficos, fotogeológico, fotoedafológico, de uso actual de la tierra y de uso potencial.

Asimismo, los trabajos de la Comisión permitirán el empleo de nuevas técnicas, una vez realizado el análisis de los datos obtenidos. Además, se mantendrá un servicio de información permanente de los resultados, tanto en el sector público como en el privado.

Serán objeto de estudio las clases y características del suelo y su uso más eficiente; la protección y el aprovechamiento del catastro rural y urbano; la determinación de áreas con posibilidad de existencia de agua subterránea; la localización de materias primas; el impulso a la minería, con base en un mayor conocimiento de las zonas mineras y la determinación de lugares más adecuados para nuevos proyectos de generación de energía eléctrica; el trazo de líneas de transmisión y otros sistemas de conduc-

ción; el establecimiento apropiado de nuevas industrias; los proyectos de obras para el control y navegación de los ríos; la localización de nuevos sistemas de riego; las obras marítimas; el trazo de vías terrestres y aeropistas; el desarrollo de investigaciones científicas y tecnológicas en una gran diversidad de campos.

Programación y reforma administrativa

Como parte de las tareas de la reforma administrativa, y a fin de complementar el programa de inversiones que se realiza en el sector agropecuario, desde junio de 1968 se ha analizado cuidadosamente dicho sector, con la participación de aquellas entidades administrativas a quienes atañe directamente la materia. El plan de reformas administrativas será sometido próximamente al Presidente de la República.

De la misma forma, y conjuntamente con las entidades del sector público, se estudian los sistemas de coordinación del Gobierno federal, para proponer las metas que procedan y plantear los problemas de administración de personal; también se lleva a cabo la recopilación, codificación y depuración de los instrumentos jurídicos que definen las funciones y competencia de cada entidad gubernamental. De conformidad con la Secretaría del Patrimonio Nacional, se actualiza el inventario de bienes inmuebles que emplean las dependencias del Ejecutivo en el Distrito Federal.

En otro orden, se elaboró la guía para presentar los manuales de operación de almacenes, que hará posible el estudio del sistema de adquisiciones del Gobierno federal y proponer las reformas que incrementen su eficacia.

Inversión pública: tareas de programación

Respecto a la inversión pública, se informó que de 1965 a 1968 su magnitud alcanzó a más de 82 000 millones de pesos, que aunados a la inversión que se autorizó en 1969, por 27 000 millones de pesos y a la que se programa para 1970, permiten aseverar que se han de cumplir, y superar en algunos renglones, las metas establecidas en los programas de inversiones para el actual sexenio gubernamental.

Explicó que la inversión pública, inicialmente prevista en 125 000 millones de pesos para el período 1965-70, ascenderá a 140 000 millones, rebasando

en un 12% el monto programado. La inversión privada, por su parte, en el mismo lapso alcanzará 250 000 millones de pesos, un 10% aproximadamente por encima de la estimación preliminar.

Cabe señalar que, de acuerdo con las declaraciones, la inversión se ha podido sostener con recursos generados esencialmente en el interior; además la relación de 70% de inversión privada y 30% de inversión pública denota, en un sistema económico como el que prevalece en nuestro país, un adecuado equilibrio y una proporción conveniente en el impulso al desarrollo, hecho que ha sido posible vía la mutua confianza que impera entre ambos sectores.

Son de señalarse los cambios que se introdujeron en la composición de la inversión, a fin de lograr el equilibrio entre las obras directamente productivas y las destinadas al crecimiento del bienestar social de la comunidad.

A un año de haberse organizado el grupo de estudio de las inversiones agropecuarias, se han obtenido resultados satisfactorios del análisis de los proyectos de obras destinadas a satisfacer necesidades alimenticias, de materias primas o de artículos de exportación, ya que permite escoger los más adecuados, así como delimitar aquellos renglones que demandan asistencia técnica, créditos, fertilizantes y maquinaria, al tiempo que prevenir el resguardo y distribución de los productos que han de obtenerse. También se dio a conocer que se integrará un grupo de características similares para el examen de las inversiones en el sector piscícola.

El programa de inversión-financiamiento ha hecho posible que la Secretaría de la Presidencia obtenga una mayor precisión entre lo programado y lo ejercido y, por otra parte, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizar una política de financiamiento sin incurrir en un desarrollo con matices de carácter inflacionarios. Asimismo, para el resto de las entidades del sector público significa obtener oportunamente las autorizaciones de inversión que soliciten.

Se refirió al programa tendiente a coordinar la acción de todas las dependencias que efectúan investigación científica y tecnológica, con el objeto de eliminar la dispersión de la misma.

Inversión pública: programa 1970-1976

En otro orden, se dio a conocer que se

desarrolló un plan de inversiones para el próximo sexenio, sujeto a modificaciones y ajustes, que marcará la pauta para proseguir las tareas realizadas por la actual administración. A este respecto, se informó que las entidades gubernamentales continúan remitiendo a la Secretaría de la Presidencia, para que los armonice y refiera a las condiciones generales del país, los proyectos del programa 1971-75. Mediante esta tarea se propiciará una acción gubernamental más coordinada, unitaria y continuada.

COMERCIO EXTERIOR

La batalla del tomate: nuevas restricciones

El Departamento de Agricultura de Estados Unidos anunció el 8 de mayo próximo pasado, nuevas restricciones a las importaciones de tomate procedente de México,¹ que entraron en vigor el día 26 del mismo mes.

Las nuevas regulaciones especifican un tamaño mínimo de 5.84 cm para los envíos de tomate verde y de 6.35 cm para las otras calidades. Las autoridades norteamericanas informaron que la medida tiende a proteger los precios del tomate producido en el estado de Florida y que las restricciones son resultado de las recomendaciones hechas por el Comité del Tomate de Florida.

Ante esta situación, el presidente de la Unión Nacional de Productores de Hortalizas declaró que la exportación de tomate mexicano a Estados Unidos se reducirá en aproximadamente un 40%, como resultado de las nuevas restricciones. Agregó que, en la actualidad, los productores de tomate de Sinaloa exportan a Estados Unidos un total de 70 000 cajas diarias del producto, cifra que se reducirá a 25 000 cajas a raíz de la aplicación de las mencionadas medidas. Tomando en cuenta que el precio de cada caja en el mercado estadounidense es de 4.50 dólares, serán 112 500 dólares diarios los que dejen de ingresar al país por este concepto. Asimismo, hizo saber que los tomateros de Florida no pueden aducir como pretexto la caída de los precios, en virtud de que actual-

¹ Véase "La batalla del tomate", Sección Nacional, *Comercio Exterior*, vol. XIX, núm. 2, febrero de 1969, p. 118.

mente son de 4.50 dólares la caja de tomate maduro, en la medida 6x7, y 3.50 dólares caja de tomate maduro, en la medida 7x7, lo cual significa niveles excelentes tanto para los productores mexicanos como para los de Florida.

A juicio del propio presidente de la Unión Nacional de Productores de Hortalizas las nuevas restricciones tienden a eliminar del mercado a los productores mexicanos, sin considerar los intereses de los consumidores estadounidenses. Las nuevas limitaciones representan, en tanto que faltaban 20 días para que finalizara el embarque del producto de la temporada, una reducción de 2 millones de dólares en los ingresos percibidos por tal motivo. Aclaró que no se esperaba la imposición de dichas medidas, después de las pláticas que se sostuvieron con los asistentes del gobernador Nelson Rockefeller, enviado del presidente Richard Nixon, durante las cuales se expuso el problema con el objeto de llegar a un acuerdo común.

Por su parte, funcionarios de la embajada estadounidense en México insistieron en señalar como causa de las nuevas restricciones el sostenimiento de los precios y en afirmar que las exportaciones de tomate mexicano a Estados Unidos crecen en una proporción sin precedente, de suerte tal que la cifra total, hasta mayo 17, se elevó a 12 941 furgones de tomate, en tanto que el año pasado era de 9 387 furgones para el mismo lapso.

Con motivo de celebrarse en Nueva York la reunión anual de la Cámara Mexicana de Comercio de Estados Unidos, el embajador de México en aquel país, Lic. Hugo Margáin, expresó que cualquier limitación al desarrollo de las relaciones económicas de los dos países perjudica a ambas partes.

De manera concreta y en relación al caso del tomate mexicano, declaró que el Gobierno de México, así como algunas empresas tanto mexicanas como estadounidenses, se oponen a las restricciones recientemente impuestas.

Hizo saber que el valor de las cosechas de tomate de invierno de Sonora y Sinaloa ascendió a 52 millones de dólares. El tomate mexicano, dijo el embajador, es de calidad uno y dos, en comparación con la calidad tres del tomate que se cultiva en Florida. Cabe subrayar que la mano de obra mexicana, más barata que la estadounidense, permite producir esos tomates madurados en la tomatara, en lugar de tomate verde de calidad inferior.

Relaciones comerciales con Checoslovaquia

Del 26 de mayo al 8 de junio del presente año se llevó a cabo en la ciudad de México la Exposición Industrial de la República Socialista de Checoslovaquia. Con tal motivo arribó a la capital mexicana un grupo integrado por altos funcionarios del gobierno de aquel país, presidido por Vacla Pleskot, secretario de Estado del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores, e integrado por los señores Ing. Ivan Peter, viceministro del Ministerio Federal de Comercio Exterior; Emil Hradecky, director del Departamento de Política Comercial para América Latina del Ministerio de Comercio Exterior, y J. Vesely, director del Departamento para América Latina del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores.

El agregado comercial de la Embajada de Checoslovaquia en México informó que doce de las principales empresas de su país asistieron a la exposición, la cual comprendió cinco sectores principales: máquinas-herramientas; maquinaria textil y tejidos; maquinaria para curtir pieles; para la producción de calzado y de hilados y tejidos.

Asimismo, se montaron maquetas de plantas paquete como son termoeléctricas, hidroeléctricas, de laminación y siderometalúrgicas. Se desarrolló un programa adjunto consistente en una serie de conferencias dictadas por ingenieros especialistas en la maquinaria que se exhibió.

El diplomático checoslovaco mencionó que su país está en condiciones de brindar asesoría en materia de producción, distribución y comercialización de los productos mexicanos, con el objeto común de acelerar el proceso de desarrollo.

Por otra parte, en conferencia de prensa, el Viceministro Federal de Comercio Exterior expresó que México podría incrementar sus exportaciones a Checoslovaquia, principalmente de artículos de consumo general y de ciertas manufacturas. Se indicó que la balanza comercial de los dos países, que hasta hace tres años fue favorable a México, ahora le es adversa; sin embargo, Checoslovaquia demanda una lista de numerosos artículos mexicanos, entre otros, textiles, calzado, latería, carne y materiales para construcción.

Manifestó, además, que su país tiene interés en establecer un convenio bilateral que regule y facilite el intercambio comercial, así como la necesidad de eli-

minar las transacciones a través de terceros países.

En relación a este último tema citó el caso del henequén, cuya importación se efectúa a través de Holanda, lo cual implica la solicitud de un permiso especial, trámite que se cancelaría si la transacción se realizase directamente.

En otro orden, con motivo de inaugurarse la mencionada exposición, el Secretario de Industria y Comercio de México expresó que constituía una buena oportunidad para que los industriales mexicanos modernicen sus fábricas, con el fin de alcanzar mejores índices de productividad, mayor calidad y precios competitivos a nivel internacional.

Manifestó que el equipo y maquinaria exhibidos fueron seleccionados con el deseo de que se conformasen a los requerimientos que emanan de las condiciones de desarrollo de la industria mexicana, en función de los niveles a que opera y la variedad de artículos que puede producir de acuerdo con la demanda interna y las posibilidades de exportación.

Hizo saber que, con el propósito de modernizar las instalaciones fabriles, el país erogó, de 1965 a 1969, 2 900 millones de dólares, hecho que coloca al país como uno de los principales compradores de bienes de inversión.

Por su parte, el Secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Checoslovaquia dejó ver la importancia que reviste la exposición en el marco del intercambio entre los sectores industriales de ambas naciones.

SECTOR AGROPECUARIO

Programa de créditos agropecuarios

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio a conocer un programa quinquenal de crédito agropecuario que comprende inversiones del orden de 2 500 millones de pesos y cuya finalidad es la de lograr un incremento anual de 1 560 millones de pesos en las producciones agrícola y ganadera.

El funcionamiento de este mecanismo crediticio generará actividades industriales de transformación de productos agro-

pecuarios, por un valor anual que se estima en 875 millones de pesos. Asimismo, el 75% de los recursos se destinará al fomento de la ganadería, en aquellas áreas que se clasifican como ideales, y el resto a la actividad agrícola.

Para coadyuvar a la realización de tan ambicioso proyecto, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) otorgó a México un crédito por 812.5 millones de pesos, monto que significa el 32% del total. El crédito de referencia reúne condiciones especiales, ya que tiene un plazo de 20 años, con cinco años de período de gracia, lo cual permite su autofinanciamiento, en tanto que, cuando haya de iniciarse la amortización de capital, el programa se encontrará en pleno desarrollo. Por lo que hace a la tasa de interés, ésta se fijó en 6.5% anual.

Respecto al resto del financiamiento, corresponderá otro 32% al Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura; el 20% a los productores, y a la banca nacional el 16%. También se aclaró que el capital de trabajo, equivalente a 300 millones de pesos, será aportado por fuentes nacionales.

Además se informó que los recursos procedentes del BIRF se complementarán con créditos refaccionarios, a mediano plazo, los que actualmente escasean en virtud de que los bancos efectúan por lo general, préstamos de avío con preferencia a los de refacción.

De esta suerte, los préstamos se invertirán en obras de regadío, adquisición de maquinaria e implementos agrícolas, construcciones de índole diversa y adquisición de ganado de cría.

Los créditos a la industria agropecuaria se circunscribirán a empresas de elaboración primaria o de servicio directo para agricultores y ganaderos y se invertirán en mejoras de servicios básicos de fincas, construcción de edificios, así como estudios de viabilidad.

El Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura será el encargado de ejecutar el programa y el Banco Nacional Agropecuario el de otorgar los créditos.

Azúcar: situación del mercado y los precios

Recientemente, el presidente de la Cámara Nacional de las Industrias Azuca-

ra y Alcoholera, se refirió en términos dramáticos a los problemas que sufre la industria azucarera del país.

Hasta el 10 de mayo último, de la zafra actual se habían producido, según datos aportados por el declarante, 92 280 ton del producto, cifra que supone el 5.7% de aumento respecto al año precedente. Al propio tiempo señaló que, estimativamente, la zafra actual ascenderá a 2 310 000 ton, o sea un 5.2% por encima del volumen correspondiente al ciclo 1967-68. Indicó que una de las causas fundamentales que originan los problemas que aquejan a la industria es la representada por el hecho de que, no obstante que los precios de todos los factores de la producción han registrado movimientos al alza a tono con el desarrollo económico de México, el precio del dulce ha permanecido estable desde noviembre de 1958. Consideró que esta situación constituye un obstáculo formidable no sólo por lo que ve al perfeccionamiento tecnológico de esta importante actividad económica, sino también porque impide la ampliación de la planta industrial con la que ya cuenta el país.

En los puntos concluyentes, dicho hombre de empresa puso de relieve que el desnivel económico de la industria azucarera obedece a la falta de un precio remunerador, que ha obligado a la industria a recurrir a auxilios financieros extraordinarios; a que la industria trabaja en condiciones anormales, en las que el incentivo de utilidad no permite su desarrollo técnico, financiero y administrativo; a la tendencia al estancamiento de la misma en cuanto a las técnicas, volumen y calidad del producto; a que existe un freno al deseo de la industria para colocarse comercialmente a la altura de la gran mayoría de los productos alimenticios nacionales y de los países importadores y exportadores, puesto que en éstos la gran parte de los productos alimenticios, incluyendo el azúcar, se expenden directamente envasados al consumidor.

Al examinar la situación de esta industria, durante el lapso 1960-68, afirmó que las ventas internas pasaron de 1 030 000 ton a 1 625 000, lo que implica un crecimiento de 57%; las ventas de refinada aumentaron en 64% y las de estándar en 40%. La demanda estimada para el año actual se hace llegar a 1 750 000 toneladas.

Como es sabido, la mayor parte de la exportación de azúcar se canaliza hacia el mercado estadounidense: en 1968, nuestro país sólo vendió al mercado mundial 99 000 toneladas.

Cifras aportadas por la Secretaría de Industria y Comercio y por el Banco de México ponen de relieve que en 1968 México exportó 641 120 ton métricas de azúcar mascabado, con un valor de 87.4 millones de dólares, que representan un aumento de 27.1% en valor, respecto a 1967. Al propio tiempo, nuestro país vendió al mercado exterior 558 512 ton de mieles incristalizables con valor de 10.5 millones de dólares, cifra que implica un descenso de 28.2% en valor y de 28.6% en volumen, con relación al año precedente.

El mencionado presidente de la Cámara indicó que en 1964 el gobierno estableció precio de garantía de 1.375 pesos por kg de azúcar estándar, que desde 1965, a causa de la disminución de las cotizaciones internacionales del dulce, aunada a la estabilización del precio de venta interno y al aumento de los diferentes renglones del costo, el precio de liquidación real quedó por abajo del precio de garantía, lo que dio lugar en las zafas de 1965 y 1966 a que se otorgaran préstamos a cañeros e ingenios como complemento al precio; en zafas posteriores al lapso señalado, el Gobierno federal otorgó el subsidio correspondiente a las diferencias entre el precio garantizado y el real de liquidación.

El año pasado, el precio real del azúcar fue de 1.29 pesos por kg de azúcar estándar, de manera que el apoyo del gobierno para el precio de garantía de 1.375 fue de 8.5 centavos por kg producido.

En tal situación, expresó el declarante, el apoyo estatal tiene que ser de una magnitud mayor en las zafas próximas, en virtud de que el precio de garantía aumentó a 1.45 pesos.

El 5 de junio, los cañeros volvieron a la carga, reiterando que el precio de venta al público del azúcar debe aumentar de 1.55 pesos a 2 pesos el kg. Señalaron que las industrias chocolateras, refresqueras, dulceras y farmacéutica del país absorben de 400 000 a 500 000 ton de azúcar refinada, y que por el bajo precio de esa materia prima se hallan en situación de privilegio, y que en caso de otorgarse el aumento, tales industrias tendrán que erogar de 180 a 200 millones de pesos adicionales.

Si el aumento no se autoriza, proponen la alternativa de que se establezca un impuesto especial a las empresas industrializadoras del azúcar refinada, y que dicho gravamen repercuta en un precio mayor por ton y para beneficio del campesino cañero.

DESARROLLO INDUSTRIAL

Proyectos de industrialización en Veracruz

El 2 y 3 de junio último se llevó a cabo, en el puerto de Veracruz, el Congreso de Promoción Industrial y de Fomento a la Industrialización Agropecuaria de la entidad, al cual asistieron el Secretario de Industria y Comercio, el Gobernador del Estado, y numerosas personalidades tanto del sector público como del privado.

Fueron presentadas 52 ponencias relativas a distintos tipos de empresas que significan activos fijos del orden de 495 millones de pesos, y un capital de trabajo global de 33 millones. Dichas ponencias están referidas a la posibilidad de establecer industrias alimenticias, mineras, curtidorías, fábricas de textiles, plantas pasteurizadoras y fabricación de pinturas.

El Gobernador del Estado explicó que para la realización de los planes de instalación de nuevas industrias se constituirán cinco polos de desarrollo regional o zonas industriales, a saber: Tuxpan-Poza Rica, Jalapa-Veracruz, Orizaba-Córdoba, y Minatitlán-Coatzacoalcos.

Respecto al programa de desarrollo agrario y dentro del plan general de industrialización, se demandó una mayor coordinación entre los organismos gubernamentales y los particulares, con el objeto de contar con los suficientes préstamos de avío a bajas tasas de interés y en el momento adecuado.

Al clausurarse el Congreso, el titular de Industria y Comercio hizo saber que, no obstante que el estado de Veracruz posee enormes riquezas naturales, el valor de toda la producción agropecuaria es inferior a la producción industrial y que los 52 proyectos para nuevas industrias que fueron presentados constituyen tan sólo un muestreo de las posibilidades que hay en la entidad.

Indicó que en el Congreso fueron solicitados, por una parte, el otorgamiento de permisos de importación para maquinaria nueva y, por otra, asistencia técnica. De esa forma, ofreció su apoyo para mantener abierta la frontera a ese tipo de maquinaria y el auxilio técnico que ha de concederse a través de la Dirección de Industrias Rurales.

Añadió que el Fondo de Fomento a la Pequeña y Mediana Industria cuenta con mil millones de pesos, susceptibles de canalizarse en financiamientos complementarios.

Se puso de manifiesto que las instalaciones del puerto piloto de Alvarado son convenientes para el procesamiento integral del pescado, lo que representa la posibilidad de resolver el problema de escasez del producto en ciertas épocas del año. Tienen capacidad de almacenamiento para 600 ton y el único problema actual es la falta de embarcaciones que transporten la materia prima suficiente para operar al máximo.

Constitución de la Siderúrgica Las Truchas

En fechas recientes se llevó a cabo la firma del acta constitutiva de la empresa Siderúrgica Las Truchas, consorcio en el que participarán capital oficial y privado y que aprovechará los yacimientos minerales de los estados de Michoacán y Guerrero.

El proyecto industrial comprende, además del establecimiento de la planta siderúrgica, la creación de nuevas fuentes de riqueza en toda la región, en base a un incremento de la infraestructura que comprende la erección de un puerto en el Bajo Balsas y de nuevas vías férreas y terrestres. La Siderúrgica se abastecerá de energía eléctrica generada por las presas de El Infiernillo y La Villita.

Por lo que se refiere a la explotación de los yacimientos minerales, cabe señalar que los estudios del Consejo de Recursos Naturales no Renovables determinaron 67 millones de ton de mineral de hierro y 7 millones más de mineral probable. Sin embargo, la conformación del terreno posibilita un aumento mínimo del 30%, hasta alcanzar los cien millones de toneladas.

Conforme al proyecto de la planta industrial, elaborado por Friedl Krupp para la Comisión del Tepalcatepec, se tendrán las siguientes necesidades de materias primas: 900 000 ton anuales de mineral de hierro procedente de los yacimientos de Las Truchas; 306 000 ton anuales de carbón; 30 000 ton de manganeso; 300 000 toneladas de caliza; 10 000 ton de dolomita, espatoflúor y/o bauxita, y 200 millones de kwh de energía eléctrica. A excepción de una parte del carbón que se demanda, el cual se obtendrá a través del intercambio con

Colombia, el resto de las materias primas será de origen nacional.

También se prevé la elaboración de 500 000 ton de productos acabados y semimanufacturados, dividida en 120 000 de palanquilla; 200 000 de varilla y 180 000 de perfiles.

Informe de la Pan American Sulphur Co.

Durante el primer trimestre del año en curso se redujeron a sólo un millón de dólares, o 22 centavos de dólar por acción, las utilidades de la Pan American Sulphur Co., frente a 2 millones, o 43 centavos por acción, en el mismo período de 1968, de conformidad con un informe presentado por Harry C. Webb, presidente de dicha compañía, propietaria del 33% del capital de Azufrera Panamericana de México.

El citado funcionario señaló que, normalmente, la única fuente de ingresos en efectivo de la Compañía está constituida por el pago de dividendos en efectivo de su filial, la Azufrera Panamericana, S. A., y los intereses devengados sobre los activos en efectivo. Durante el período en cuestión, informó Webb, los ingresos netos de las filiales extranjeras observaron un decremento del 50% "debido, principalmente, a una caída en el volumen de ventas de azufre, y a reducciones, que ascendieron a más de 10 dólares por tonelada, en el precio del azufre".

En ese mismo período correspondía a Pan American una participación de aproximadamente 632 500 dólares en los ingresos netos de sus filiales, principalmente de la Azufrera Panamericana, mismos que no fueron pagados, ya que los directores de la mencionada filial determinaron no pagar los dividendos en efectivo, correspondientes al primer trimestre de 1969, con el fin de poder sufragar gastos de aproximadamente 4.4 millones de dólares en los que se incurrió durante 1968.

Asimismo, Webb señaló que los ingresos procedentes de inversiones temporales durante el primer trimestre ascendieron a 907 689 dólares, lo que significa una reducción de 277 158 respecto al mismo período del año próximo anterior. Esta reducción es atribuible a las menores tasas de interés resultantes del pago hecho por Nacional Financiera, S. A., de sus dos pagarés que devengaron una tasa de interés de 7 3/4%, y a un decremento de aproximadamente 8.5

millones de dólares en el monto de efectivo disponible para inversión.

Además, Pan American Sulphur informó sobre la construcción de una nueva filial, la Cía Minera Santa Leticia, S. A. de C. V., en el estado de Sonora, México, que tendrá como función principal la explotación de un indicio de filón de cobre en dicha región del país. Asimismo, Webb señaló que la compañía que dirige posee alrededor del 33% de las acciones de la mencionada filial, y que las dos terceras partes restantes están en manos de inversionistas mexicanos. El equipo de técnicos de Pan American estará a cargo de la exploración y del programa de desarrollo.

SECTOR FINANCIERO

Compra por el Gobierno de Algodonera Comercial Mexicana

El secretario de Hacienda y Crédito Público, Lic. Antonio Ortiz Mena, anunció recientemente que se han realizado las gestiones necesarias para adquirir la empresa Algodonera Comercial Mexicana, que operaba bajo la dirección del Banco Comercial Mexicano.

De esta suerte, los socios de la empresa serán los bancos nacionales de Comercio Exterior, Agropecuario, de Crédito Ejidal, y de Crédito Agrícola, y Almacenes Nacionales de Depósito. El volumen de algodón que se produzca a través del financiamiento de la banca nacional, será comprado por Algodonera Comercial Mexicana, la que procederá a colocarlo en el mercado internacional a los mejores precios posibles.

Se informó también que el capital de la empresa es de 10 millones de pesos, de los cuales corresponderá pagar al Gobierno federal el 50% y el resto, es decir, 5 millones, será distribuido en partes iguales entre los demás socios.

De otra parte, el líder de la Confederación Nacional Campesina, y el líder de los algodonereros de Coahuila, expresaron que la disposición antes señalada representa el fin de la especulación y de las ventas de pánico que sufrían las regiones productoras de algodón. Además, redundará en beneficio de más de un millón de familias del sector campesino.

INVERSION EXTRANJERA

Debate sobre inversiones extranjeras en hotelería

En fechas recientes, la prensa nacional publicó distintas opiniones que integran un debate en torno a la inversión extranjera en la industria hotelera mexicana.

De esta suerte, el presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles (AMHM), informó que en el bienio 1966-1968 se invirtió un total de 1 200 millones de pesos, e hizo saber que el grueso de las instalaciones que se han construido como empresas conjuntas de capital extranjero y nacional.

En relación a la posibilidad de que dicha industria esté en manos de extranjeros, comentó que la acción de éstos se ha realizado dentro de los márgenes de las leyes mexicanas y que, por lo tanto, esta afirmación carece de validez.

Explicó que anteriormente la iniciativa privada no tuvo una participación directa, o una coordinación más estrecha, con las autoridades dedicadas a la planeación de la infraestructura turística; en consecuencia, y como resultado del incremento de los vuelos internacionales, especialmente al puerto de Acapulco, la capacidad de hospedaje resultó insuficiente. Por ende, las empresas aéreas aprovecharon la oportunidad para invertir en el sector hotelero. Añadió, que era deplorable que el sector privado mexicano no considerase la importancia que revisten las inversiones en servicios turísticos.

Por otra parte, el director del Banco Nacional de México y presidente del Consejo Nacional de la Publicidad, Ladislao López Negrete, manifestó que la inversión extranjera en el ramo hotelero será bienvenida, ya que México está jugando un papel cada vez más importante en la competencia internacional que se genera dentro del campo turístico y que, por tanto, requiere de dicho elemento.

En respuesta, el presidente de la AMHM, expresó que si el sector bancario tiene un marcado interés por el desarrollo del turismo, debería prestar un mayor apoyo al mismo para que no se viese obligado a recurrir a la inversión extranjera. Aclaró que dicha ayuda ha de consistir no sólo en la construcción

de nuevos hoteles sino también en el reconocimiento al ramo como sujeto de crédito y el financiamiento para la realización de programas de rehabilitación hotelera.

En otro orden, el economista José Luis Ceceña, comentó las declaraciones del Sr. López Negrete, sobre las que afirmó que parecían indicar que para la banca privada no es la industria, ni la agricultura o la ganadería las que demandan mayor prioridad, sino el turismo.

Más tarde, el Lic. Ceceña añadió que el banquero reveló que la industria hotelera es propiedad de capital extranjero en "asociación con capitales nacionales que son mayoritarios". Lo anterior indica, a su juicio, que las "empresas hoteleras norteamericanas están aumentando sus intereses en esta actividad, apoyadas por fuertes inversiones de capitales mexicanos".

Por último, agregó: "aun con una participación minoritaria, las grandes empresas hoteleras norteamericanas son las que manejan directamente los negocios, como es el caso del Camino Real de la ciudad de México que es manejado por la Western International Hotels, no obstante que el inmueble es propiedad del Banco Nacional de México".

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Aeropuerto en Mazatlán

El 10 de mayo último se inauguró el aeropuerto de Mazatlán, Sinaloa, que constituye un importante avance dentro del Plan Nacional de Aeropuertos. El aeropuerto requirió una inversión total de 97.5 millones de pesos y está situado a sólo 15 kilómetros de la ciudad.

Asimismo, está capacitado para recibir aeronaves de los tipos DC-8 y Boeing 707, ya que se cuenta con una pista de 2 700 x 60 metros, susceptible de ampliarse hasta 3 500 metros, y una plataforma de operaciones de 435 x 175 metros, para ocho posiciones de cualquiera de las aeronaves mencionadas. Además se construyó una plataforma de aviación general de 315 x 90 metros, que será empleada por avionetas y aeronaves DC-3. En un área de 275 x 170 metros, se instaló una zona de combustibles para

abastecer las necesidades de los aviones que arriben.

La nueva estación de pasajeros consta de dos edificios ligados entre sí, el primero de ellos aloja oficinas y departamentos de equipaje; el segundo, la sala de espera, restaurant, bar, cafetería y las oficinas y servicios para migración, aduana y sanidad.

INFRAESTRUCTURA

Acapulco: dotación de agua potable

El Jefe del Ejecutivo federal autorizó recientemente una inversión de 129 millones de pesos para dotar a Acapulco de mayores volúmenes de agua potable y, de esta forma, asegurar el suministro de líquido en un período de treinta años.

Las obras, que han de llevarse a cabo sobre el río Papagayo, serán realizadas por la Secretaría de Recursos Hidráulicos. Los trabajos constan de dos etapas: durante la primera se invertirán 90 millones de pesos y, en la segunda, 39 millones. La primera etapa hará posible el abastecimiento de 500 litros por segundo y se concluirá en ocho meses. Con esta nueva dotación de agua potable, el puerto contará con 1 100 litros por segundo, cantidad suficiente para atender a la población hasta 1970; la segunda etapa hará posible que se satisfaga la demanda hasta 1999.

El Gobernador del Estado de Guerrero, informó que dichas obras estarán respaldadas por un crédito federal, del que son aval todos los sectores de Acapulco, los que se comprometen a pagar las tarifas prefijadas.

Al respecto comunicó que fue aceptado totalmente el sistema de tarifas diferenciales, que consiste en un grupo de tarifas de bajo costo, al cual estarán sujetos los pobladores de 52 colonias y que se fijó en 80 centavos por m³ y un segundo grupo para las personas de mayor capacidad económica, quienes, en última instancia, consumen mayor cantidad de agua.

Por último, añadió que será necesario instalar medidores para poder determinar el volumen del consumo de agua, ya que precisamente el pago de éste servirá a su vez para pagar la inversión y, al mismo

tiempo, guardar una reserva para la ejecución de la segunda parte del proyecto.

SEMINARIOS Y REUNIONES

Problemas de administración tributaria

Del 10 al 16 de mayo último, se llevó a cabo en la ciudad de México la III Asamblea del Centro Interamericano de Administradores Tributarios (CIAT), a la cual concurren cien delegados de todos los países americanos y un grupo de observadores europeos.

En esta ocasión, la Asamblea examinó cinco temas principales: planificación en la administración tributaria; planificación del presupuesto de la administración tributaria; coordinación de la planificación de la política fiscal y de la administración tributaria; planificación de la fiscalización y planificación operativa.

En la ceremonia inaugural se leyó un mensaje enviado por el presidente del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso, Carlos Sanz de Santamaría, el cual comprendió un análisis del progreso de la administración tributaria en la zona latinoamericana desde 1954, y su participación en el aceleramiento del desarrollo. Afirmó que la tributación moderna ha permitido en Hispanoamérica grandes obras de beneficio social. Al finalizar, expuso que la tributación y la redistribución de los ingresos nacionales, constituyen el mecanismo más valioso para la conformación de una sociedad más justa y equilibrada.

A su vez, el Administrador General de Impuestos al Ingreso de la Secretaría de Hacienda de México, Lic. Roberto Hoyo, se refirió, en su discurso de bienvenida, a la planificación de la administración tributaria, elemento en el que radica gran parte del éxito de los programas de desarrollo de las naciones latinoamericanas, puesto que, en la medida que se perfeccione la captación fiscal, se estará en posibilidad de respaldar los gastos inherentes al proceso de desenvolvimiento.

Por su parte, el Dr. Raúl E. Cuello, presidente del CIAT, subrayó la importancia de la planeación en materia de administración tributaria e hizo mención

de cuatro directrices cuya finalidad es la de lograr la mayor eficacia, éstas son:

a) Los aspectos psicológicos, que hagan sentir al contribuyente que en ninguna forma podrá evadir el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, porque el Estado posee una referencia casi total respecto a la conducta de aquéllos, y que es implacable con las falsas declaraciones y las demoras de los pagos.

b) Obtener el mayor rendimiento de los recursos humanos y materiales que se posean en la administración tributaria.

c) Dotar de mayores recursos, financieros y técnicos, a los administradores de impuestos para proporcionar un servicio más efectivo.

d) Crear una legislación sustantiva, pues la que está en vigor permite la evasión en el pago de impuestos e incluso la facilita.

En otro orden, durante el acto de clausura el titular de Hacienda y Crédito Público de México, Lic. Antonio Ortíz Mena, hizo algunos señalamientos sobre la administración tributaria y la política fiscal, que en cierto modo complementan otras declaraciones anteriores del alto funcionario (véase, "Declaraciones sobre las relaciones económicas México-EUA", Sección Nacional *Comercio Exterior*, vol. XIX, núm. 5, mayo de 1969, p. 355). En México, dijo el Lic. Ortíz Mena, se ha efectuado de manera paulatina un proceso de transformación del sistema fiscal y sobre todo de la administración fiscal. De esta forma, se ha individualizado a cada causante para poder, a través de las máquinas, realizar los trabajos de interrelación de sus actividades, "De tal manera, que la acumulación de ingreso de un individuo, podemos tener conjuntamente con el detalle de sus operaciones a través de distintos causantes, y poder ligar dentro de una empresa todas las operaciones realizadas en ventas, compras y servicios de cada causante.

"Pensamos que el sistema debe partir del acta de nacimiento del individuo. Al nacer, se aplicará un número que servirá durante toda su vida y para todas sus actividades. Este número será el mismo para su identificación personal, para sus relaciones fiscales, para sus manejos políticos y para el ejercicio de sus derechos cívicos. A través de este número, manejado por las computadoras, podemos tener la vida del individuo como tal y la vida del individuo como miembro de la sociedad. Debemos pensar que en

la sociedad moderna existe una interrelación íntima entre el ingreso del individuo y la participación que le corresponde al total de la sociedad. Esa es la labor de ustedes: manejar cada vez con más eficacia esa participación que le corresponde a la sociedad en el ingreso del individuo, para poder distribuirla equitativamente entre todos, y manejar de este modo la redistribución del ingreso, tan necesaria en nuestros países en proceso de desarrollo."

"Solamente haciendo que el que tiene más contribuya con una mayor cantidad para que ésta se redistribuya por el Estado a través de servicios y ayudas a las grandes masas de la población, que son las de menores ingresos, podremos establecer una justicia social dentro de nuestros países. El país en desarrollo tiene características propias. Tiene regiones en donde vive todavía con sistemas feudales. Tiene otras en donde los métodos son lo más avanzado posible. Necesitamos que estos dos extremos se junten. Pero necesitamos hacerlo de tal manera que la sociedad acepte el hecho."

JUICIOS Y OPINIONES

México visto desde Londres

En su edición de 13 de mayo último, el importante diario londinense *The Financial Times* publicó un suplemento sobre México con tres piezas interesantes. En la primera, Malcolm Rutherford señala que es difícil ubicar a un país como México dentro de las grandes agrupaciones conocidas, ya que ni política ni económicamente "juega en la misma liga" que la mayoría de los países que constituyen el Tercer Mundo. Sin embargo, tampoco es cierto que "juegue en la primera o en la segunda división". México se encuentra, según dicho articulista, en una posición única, al haber logrado levantarse por su propio e intenso esfuerzo, a un ingreso anual *per capita* de más de 500 dólares, en las últimas décadas.

La primera impresión que produce México, dice Rutherford, es la de contar con una economía diversificada a la que el gobierno mexicano aplica esfuerzos para elevarla a niveles superiores. Actualmente, México es más o menos autosuficiente en muchos productos agrícolas, y

cuenta con excedentes en algunos renglones para canalizar al mercado mundial; su industrialización ha alcanzado progresos muy importantes; la esperanza de vida se ha elevado a 62 años; la proporción de población alfabetizada asciende al 70%; desde 1940 el producto nacional ha crecido, en términos reales, a un promedio anual de más de 6%; en materia de electricidad y petróleo las empresas gubernamentales han logrado un avance muy importante.

Sin embargo, no todo es color de rosa en el grado de desarrollo mexicano: se calcula que en apenas el 4% de las familias mexicanas se concentra el 25% de los ingresos; el 50% del ingreso se canaliza al 14% de las familias y el 75% del propio ingreso es absorbido por el 35% de las familias. Estas cifras revelan que se está creando una importante clase media, pero que el 65% de la población está muy por debajo de ese nivel.

A pesar de los enormes esfuerzos para abastecer de electricidad a 46 millones de mexicanos, continúa Rutherford, a mediados de 1967 alrededor de 16 millones quedaban al margen del sistema eléctrico del país; no obstante los esfuerzos en materia de irrigación, todavía no se cultiva más que la mitad de la tierra arable de México; más del 60% de los teléfonos del país se encuentra en las tres principales ciudades.

Desde luego, en el fondo de estas disparidades está el continuado y rápido crecimiento de la población (cerca del 3.5% anual) y no hay perspectivas, a corto plazo, de que se reduzca; alrededor del 45% de los mexicanos son menores de 15 años y, a pesar de que la educación primaria cuenta con amplio apoyo del Estado, al llegar al nivel secundario se presenta el fenómeno de una marcada deserción escolar, la que se amplía al llegar al nivel universitario; hay problema de desocupación, que se ve agravado por el desempleo oculto y la falta de mano de obra calificada.

Por su parte, Eduardo Punset, manifestó que en los últimos años el sector industrial mexicano no ha sido una excepción dentro de las tendencias prevalentes en América Latina: la sustitución de importaciones como medio de impulsar la industrialización se enfrenta a la estrechez de los mercados nacionales y al alto contenido tecnológico de la industria moderna. Por ello, la industria manufacturera muestra signos de una mayor lentitud en su ritmo de expansión. El incentivo principal para estimular la industria mediante la sustitución de importaciones se ve neutralizado, pa-

radójicamente, por bajos salarios coexistiendo con altos costos; la vigencia de esa situación se ha traducido en un fuerte obstáculo para el desarrollo económico durante los años 70. Sin embargo, ahora hay una tendencia en el sentido de hacer que el proteccionismo represente una realidad que propicie, y no estorbe, el desarrollo económico.

El retiro del proteccionismo es absoluto para industrias que venden sus productos a precios cien por ciento mayores que los internacionales; por lo que se refiere al resto, operan nuevos mecanismos proteccionistas, durante un período de más de cinco años, y únicamente cuando los precios internos son menos del 25% más altos que los de productos similares en el mercado internacional.

John Rettie, al comentar principalmente la mexicanización de ciertos sectores económicos del país, indica que los mexicanos han establecido un sistema complejo de defensas económicas, en un esfuerzo por reducir su marcada dependencia respecto del vecino del norte. Una de las medidas más relevantes es la política conocida como "mexicanización".

En esta situación, no obstante que en muchas ramas de la industria no hay oposición para el capital extranjero que explota una empresa totalmente controlada, normalmente no se le otorgan las franquicias impositivas que se conceden a una firma de capital mixto, en la que la parte mayoritaria corresponde al capital mexicano.

Después de señalar en qué actividades industriales no se permite la inversión extranjera, el articulista se refiere a las industrias en que México acepta la participación minoritaria del capital extranjero, tales como productos petroquímicos secundarios, construcción naval, transportes por carretera, hule, pesca, producción y distribución de películas, radiodifusoras y publicitarias. Declara que también existen restricciones al capital extranjero en la minería e instituciones de seguros y bancarias.

Finalmente, señala que no obstante que las empresas mexicanas han venido creciendo paralelamente al rápido desarrollo económico del país, Gran Bretaña no ha realizado los esfuerzos pertinentes en el sentido de aumentar su participación en el mercado de México, que es de aproximadamente un 4%. En cambio, los alemanes y japoneses están dispuestos a competir en el mercado mexicano contra la potencia tecnológica y comercial de Estados Unidos.